

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 023 DE 2024**

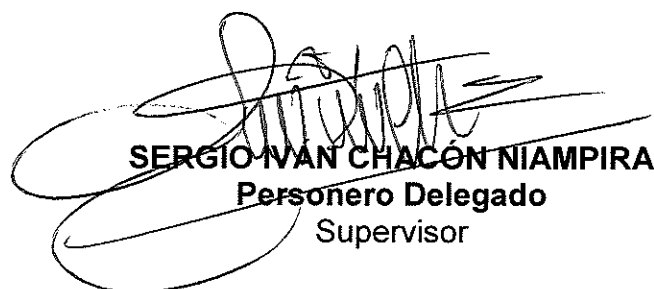
**EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y DE LAS VICTIMAS**

CERTIFICA QUE:

Durante el período comprendido entre el (05) de julio al (04) de agosto, la contratista **ANA LILIANA MEJIA CORTÉS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.701.419 de Chía, cumplió con las actividades establecidas en el objeto del contrato en mención el cual es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS VÍCTIMAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.**", en forma autónoma, independiente y sin subordinación con actividades específicas a desarrollar, establecidas en la cláusula tercera del Contrato de Prestación de servicios No. 023 de 2024, y que se registran en el informe de actividades ejecutadas por el contratista.

En consecuencia de lo anterior, es el **SEGUNDO PAGO**, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES CUATEROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2'400.000,00)**. Se adjunta el comprobante de pago frente a las obligaciones de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

La presente certificación se expide, para efectos del pago, en la Personería Municipal de Chía, a los (08) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).



SERGIO IVAN CHACÓN NIAMPIRA
Personero Delegado
Supervisor